

che y sus médicos solo dan fé de lo que vieron y sintieron sobre el haz del sagrado lienzo, mas no de la parte del revers que ni vieron ni tocaron: y bien sabido es que para emitir un juicio sobre alguna cosa, es necesario examinarla toda. Exponense sino, los que obran de distinta manera á ser refutados con el mismo objeto examinado.

Prueba de ello es, lo que dice el mismo Bartolache, como si se hubiera propuesto refutarle á sí mismo. No NEGARÉ que por el envés haya no poca diferencia, segun asienta el Doctor en Medicina Don Juan de Melgarejo, en su dictamen expuesto de órden del Real Proto-Medicato, con fecha 28 de Marzo de 1666 en las palabras siguientes: „Tercera circunstancia: «siendó una materia (la del Ayate) que por segundas «qualidades, de que juzga el tacto hallarse diferentes «qualidades que se juzgan. Pues HABIÉNDOLE TOCADO POR LA PARTE POSTERIOR se halla con aspereza, «dureza y consistencia, que igualmente prueban lo «incorrupto; y por la parte anterior tan suave, y tan «mite y blanda, que no le hace oposicion la seda. «Quien sabe como pueda ser esto, lo difina, que mi «corto ingenio no lo alcanza, etc. Hasta aqui el Doctor Melgarejo, testigo de vista, y propia ciencia, en «la solemnisima inspeccion del año ya citado de 1666. «(Manifiesto, pág 26).“

Si no niega Bartolache que por el envés haya no poca diferencia, haciendo suyo lo que dice el Doctor Melgarejo, no hay, pues esa discrepancia entre antiguos y modernos que pretende el adversario. „Me parece ocioso averiguar (dice el insigne Cabrera, como si hubiera previsto la intencion de Bartolache y la ninguna crítica del adversario) si la materia en

que está la (pintura) es de palma ó maguey, porque una y otra es la mas desproporcionada que pudiera elegir humano Artífice; respecto á que sin disposicion alguna había de ejecutar en ella una tan noble y excelente Pintura: lo que á mi ver, tambien la acredita de singular, como despues veremos. Lo que sí debe por ahora excitar mas la admiracion es la suavidad que se experimenta en este Ayate; pues toda aquella aspereza que ofrece á la vista, y que por sí debiera tener, por componerse de materia tan ordinaria se le convierte al tacto en una apacible suavidad muy semejante á la de la *fina seda*, COMO LO HÉ EXPERIMENTADO LAS REPETIDAS VECES QUE HÉ TENIDO LA DICHA DE TOCARLO; y ciertamente que no gozan de este privilegio los otros Ayates de su especie.“ (Opúsculos citados pág. 654).

CLXXIII.

Sigue la contestacion.

A la dificultad que formula el adversario diciendo que: „aseguraron (los pintores de Bartolache) que está la pintura preparada, contesta satisfactoriamente nuestro Tornel y Mendivil comenzando por la pregunta que el expresado Bartolache hizo á sus referidos pintores.

„Preguntó tambien (Bartolache) ¿si les parece que el Ayate tiene aparejo suficiente en todas sus partes para mantener esta pintura, sin que sus colores se trasportasen ó rechupasen por el revers? Dijeron que sí.“

„Entre lo que certifican estos maestros de pinturs, y lo observado en la inspeccion de 1666 por los facultativos que la practicaron, y despues por D. Miguel Cabrera y sus compañeros, se nota una diferencia esencialísima, que la fidelidad que debe guardarse por el que no busca otra cosa que la verdad en estas importantes investigaciones, no debe pasar sin examinarla concienzudamente. Acabamos de ver que los facultativos que acompañaron en la Inspeccion al Sr. Bartolache, han declarado que „les parece que el Ayate tiene aparejo suficiente en todas sus partes para mantener esta pintura (la de la Santa Imágen) sin que sus colores se trasportasen, ó rechazasen por el revés. Contra esto hace lo que declararon los facultativos que practicaron el reconocimiento de 13 de Marzo de 1666, los cuales aseguran (véase el capítulo 11 de éste opúsculo) que „se reconoce evidentemente que no tiene aparejo ninguno, ni imprimacion el dicho lienzo.“ Lo mismo afirma el célebre Pintor D. Miguel Cabrera por estas palabras (Párrafo 2º capítulo 1º de esta obrilla): „siendo nuestra pintura tan singular lo es tambien en carecer de toda disposicion ó aparejo.“ Y más adelante repite „me persuado á que no tiene aparejo esta nuestra Imágen prodigiosa.“ Esto mismo afirma el Pintor D. Francisco Antonio Vallejo (véase el capítulo anterior) por estas palabras „así por esto, como por lo demás que se admira en la Santa Imágen, ya en la falta de aparejo, condicion precisa para pintar sea al Oleo, ó al temple.“ etc.

„Dos respuestas, entrambas satisfactorias á nuestro juicio, pueden darse á esta aparente contradicción. Sea la primera; que los pintores que ve-

rificaron la inspeccion con el Sr. Bartolache no afirmaron que la celestial Pintura tiene aparejo; sino que les pareció tenerlo. Esto no se opone á la verdad del hecho; porque ni los pintores de 1666, ni D. Miguel Cabrera, niegan el que les parezca tener aparejo; sino afirman carecer de él; y D. Miguel Cabrera pasa más adelante; pues asienta (véase el capítulo anterior) que „del último estilo (el labrado al temple) entiendo que nació aquel equívoco, que tambien yo padece, de juzgar como aparejo, esta que en mi inteligencia es cuarta pintura, lo que no tiene lugar por los motivos que dejamos dichos, etc.“ Se vé pues que no solo no se opone el dicho de los pintores de 1787 á lo que afirman los de 1666 y al testimonio de Cabrera, antes bien corrobora lo que asegura éste célebre Pintor Guadalupano, pues no dudó confesar que á él mismo, le pareció tener aparejo la Santa Imágen, hasta que observó la cuarta pintura y practicó la diligencia de que ya vamos á hablar.“

„Sea la segunda respuesta; que conforme á la legislacion de todos los paises ilustrados del universo, el dicho de los testigos en tanto es valorado, cuanto es cierta y fundada la razon en que lo apoyan; si esta es débil, el dicho es de poco ó ningun valor; si no se alega razon alguna, el dicho nada vale; más si por el contrario, la razon alegada es de tal manera convincente y decisiva que no deje lugar á la mas pequeña duda el dicho de los testigos merece entera fé y crédito. Examinemos á la luz de esta doctrina las deposiciones de unos y otros facultativos.“

„No aparece otra cosa en apoyo de los que inspeccionaron la Santa Imágen en union del Dr. Bartolache, sino el que la registraron, abierta la vidriera, de

espacio, y cerca de dos horas; más en favor de las otras diversas inspecciones háy la razon fuertísima de haber bajado la Santa Imágen al presbiterio, y puesta en mejor luz que la que tiene en el altar, habiéndola examinado los peritos con tanto espacio de tiempo, cuanto se requiere para sacar una copia fidelísima. Los pintores de 1666 „la vieron y reconocieron así por la haz, como por el embez; y advirtieron y notaron (veáse el capitulo anterior) que toda la Santísima Imágen se ve distintísimamente pintada por el embez del lienzo, y de la misma manera los colores, en que se reconoce evidentemente que no tiene aparejo ninguno ni imprimacion el dicho lienzo.“ D. Miguel Cabrera asegura (Párrafo 2º capitulo 1º de esta obrilla) „que entre lámina y lámina (de las de plata que al respaldo cubren la Santa Imágen) „hay una pequeña hendidura, por la cual, sin que estorbe el lienzo, se ven con claridad los objetos que están de la otra parte; así lo he experimentado repetidas veces, por lo que me persuado á que no tiene aparejo esta nuestra Imágen prodigiosa; pues si lo tubiera, impediría el paso á la vista la interposicion de la pintura entre los ojos y el objeto.“

„Supuesto que como confiesa Cabrera, á virtud de la cuarta pintura parece que la Imágen tiene aparejo, debían los pintores de 1787 haber practicado la diligencia que pusieron por obra los de 1666 y el mis Cabrera para certificarse de si lo tenia en realidad ó carecia de él; es decir, debían haber examinado el lienzo por el embez. ¿Y lo hicieron así? No consta de su manifestacion haberlo verificado, y es de presumir que si hubieran practicado este exámen lo habrian consignado en su dictamen. A mayor abunda-

miento tenemos una constancia indudable de haber omitido este interesantísimo reconocimiento.“

„La Venerable Congregacion de Nuestra Señora de Guadalupe erigida en la Colegiata, ocurrió por medio de sus comisionados los Sres. D. Antonio de Bazoco y el Marquez de Castañiza ante el Sr. D. Francisco Chavarri, Alcalde Ordinario de la Ciudad de México, pidiendo que de su órden respondiesen los Profesores que reconocieron la Santa Imágen en union del Dr. Bartolache en 1787, al tenor de esta pregunta „¿Si el año de 1787, que inspeccionaron la Santa Imágen, habiéndoseles abierto la vidriera, la vieron tambien y la observaron por el reverso?“ Con efecto de manáto de dicho Sr. Alcalde Ordinario, se examinaron por D. Juan Manuel Pozo, escribano real y público los Pintores *D. Andrés López y D. Rafael Gutierrez*, quienes habiendo declarado que los otros tres sus compañeros habian muerto ya (esta diligencia se practicó á principios de 1801.) respondieron á la pregunta, uno y otro por separado y bajo juramento. „Que ni ellos ni sus otros compañeros habian hecho la más leve observacion de la Santa Imágen por el reverso.“ Añadiendo López, „de lo cual tuvimos mucho sentimiento; por no haberla visto por el respaldo, para investigar si era cierto se percibían algunos colores, ó pasada la Imágen.“ Todo consta certificado del Escribano Pozo, y se conservan las diligencias originales en poder de dicha Congregacion de Nuestra Señora de Guadalupe“ (Tomo I, cap. XII, del núm. 202 al 209 inclusive, pág. 120).

Signe la contestacion.

Espantado el adversario con la contestacion dada por los pintores de Bartolache sobre si tenian por milagrosamente pintada esta Santa Imágen, no hallando que objetar, se fijó solo en los retoques y rasgos que mencionan dichos pintores; y dice con la mayor formalidad del mundo, refiriéndose á dichos retoques: „La gravedad del asunto exigia que hubiesen designado con especialidad que era lo que habia sido añadido por aquellas manos atrevidas. La pregunta y respuesta mencionadas, están concebidas en estos términos.

„Pregunté tambien, si supuestas las reglas de su facultad, y prescindiendo de toda pasion ó empuño, tienen por milagrosamente pintada esta Santa Imágen?

Respondieron que sí, en quanto á lo substancial y primitivo, que consideran en nuestra Santa Imágen, pero no en quanto á ciertos retoques y rasgos, que sin dexar duda, demuestran haber sido executados posteriormente por manos atrevidas.“

Debí quedar de tal manera aturrido el contrincante con la contestacion de los pintores, que cerrando el *Manifiesto Satisfactorio* en que leyera tan soberbia refutacion á todas sus dudas contra la Maravillosa Aparicion, no leeria en él lo que dice el Dr. Bartolache sobre los *retoques y rasgos* ejecutados por manos atrevidas. Oigamos al referido Doctor.

„Ultimamente es digno de toda atencion el pasaje que se lee á fojas 33 en el § 2 del cap. X (de la Es-

trella del Norte por el P. Florencia) en que asienta el Autor haberle referido el Dr. D. Francisco Siles, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia de México, que á los principios del aparecimiento de la bendita Imágen, (La intencion, dice el expresado Bartolache en la nota, desde luego seria muy buena, y no lo dudo; pero el efecto acreditó, QUE LAS OBRAS DE DIOS NO NECESITAN DE AÑADIDURAS, y que valen ellas de por si mismas, especialmente las SOBRENATURALES, esto es, LAS MILAGROSAS) pareció á la piedad de los que cuidaban de su culto y lucimiento, que seria bien adornarla de Querubines, que al rededor de los rayos del Sol le hiciesen compañia, y representasen el reverente obsequio que los soberanos Espiritus hacen á su Reyna en el Cielo; y así se executó; pero en breve tiempo se desfiguró de suerte todo lo sobrepuesto al pincel milagroso, que por la deformidad que causaba á la vista de la permanente belleza y viveza de los colores de la Santa Efigie, (Esta debe quizá ser la causa dice en otra nota el mismo autor de que en nuestra bendita Imágen Guadalupeana se observen hoy dia algunos trazos, pintorrajos y borrones DE MANOS ATREVIDAS, CORROMPIENDO EL ORIGINAL. Veáanse las Piezas núm. 1 y 2 al fin de de este Opúsculo) se vieron al fin obligados á borrarlos. Y que le afirmó haber oido decir esto, entre otras, á Don Juan de Casaus Cervantes, Caballero del Orden de Santiago, y Contador Mayor del Tribunal de Cuentas de México, hombre de toda autoridad y crédito, y que lo referia de su Padre Don Juan de Casaus, el viejo, tambien del hábito de Santiago, y uno de los Caballeros mas autorizados, de prendas cristianas y politicas, que ha dado México, y que por su mucha antigüedad

pudo alcanzar los tiempos más vecinos á la Aparicion de la Santa Imágen. Y esto es la causa de que en algunas partes del reductor de la Santa Imágen parece que están saltados los colores.

„Concuérda (la especie) prosigue adelante, con lo que escribe el Proto-Médico Dr. D. Juan de Melgarejo á fojas 6 vuelta del Dictámen manuscrito, antes citado: donde hablando de la maléfica calidad del aire, y temperamento de Tepeyacac, dice así: „Y todos estos efectos se ven suspendidos y apagados en esta grande Señora; pues se reconoce que no ha sido suficiente lo frecuentado y continuo de largo tiempo que este aire ha combatido á apagar lo brillante de las Estrellas que la adornan; solo logrando la porfia en lo sobrepuesto que algun devoto quizo por adornar con el arte, añadirle á los rayos del Sol oro, y á la Luna plata, haciendo presa en estos, poniendo la plata de la Luna negra, y al oro de los rayos desmayado y deslucido, con hacerlo caer por sobrepuesto. Pero el original de sus Estrellas, los ha venerado, como de su Señora. y puesto su ejección en lo artificial. Hasta aquí el Dr. Melgarejo.“ (Manifiesto cit., pág. 28 á la 31).

CLXXV.

TEXTO.

„ Illum malá fide egisse obsit a me dicere: colores ab indis usi valde diversi a nostris sunt, proinde mirum haud est quod apud saeculi XVII et XVIII pictores confusio-nem gemissent ita, ut eodem linteo quatuor picturá genera diversa et in se apposita inveniri animo fingerent, talem picturáe speciem jam non agnoscentes. Haec ignorantia, et

ideae praeconceptae, et debita reverentia coram praestantium personarum coetu fictorum judicia antiquorum satis expli-cant. Et quia aliquae eadem vi circumstantiae in domini Bartolache pictoribus non agebant, diversae responderunt.“ (Pág. 47).

„ Lejos de mi decir que aquel (Cabrera) hubiese obrado de mala fé: los colores usados por los indios son diversos de los nuestros, no es de admirarse por tanto que en el siglo XVII y XVIII hubiesen engendrado tal confusion en los pintores, que creyeran encontrar cuatro géneros de pinturas diversas y opuestas entre sí, no conociendo tal especie de pintura. Esta ignorancia, y las ideas preconcebidas, y el debido respeto en presencia de la reunion de personas principales explica bastante los juicios de los antiguos pintores. Y por que algunas circunstancias no obraban con la misma fuerza sobre los pintores del señor Bartolache, respondieron diversamente.

CONTESTACION.

Ya que tan versado se ostenta el adversario en materia de colores indigenas, contraponiéndolos á los cuatro géneros de pinturas que halla el insigne Cabrera en la bendita Imágen, aqui si pedía la gravedad del caso que el argüente no solo indicara dichos colores, sino que diera idea de ellos; haciendo un análisis de sus componentes, etc.; ó si no es capaz de tanto, que siquiera presentara alguna Pintura de esa naturaleza: mientras no lo haga, ni el más candoroso lector hará caso de su desautorizada conjetura, máxime cuando por el contexto de su réplica, segun vimos en el núm. CLXXXI carece dicho adversario de las aptitudes necesarias para conocer el mérito de esta clase de obras.

Aun históricamente lo refuta, sin querer, el editor

de la Informacion contra Bustamante, en una nota á la declaracion de Gonzalo de Alarcón, en que este testigo menciona á Márcos, indio pintor. Dice así:

"El P. Vetancourt, en su Teatro Mexicano 2 P. T. 2º, núm. 22, (México 1698), nos dá idea del adelanto de los indios en pintura „Havia Pintores que al temple con gomas de los arboles y colores finos al vivo pintaban los rostros de las personas no acertaron á pintar con PRIMOR hasta que usaron de la encarnacion que los Españoles usan, pintaban en cueros curtidos de animales, porque aunque tenían tantas mantas NO USABAN APAREJARLAS y despues que aprendieron á pintar en lienzos aparejados, y olio, se han dado al arte de pintura con ventaja."

Si pues los indios no acertaron á pintar con primor hasta que usaron de la encarnacion que los Españoles usan, y segun dice el contrincante en el número XIV, pág. 57, como veremos adelante, tratando de imágenes hechas por dichos indios: *Una ex his ulla sine dubio Guadalupana fuit QUAM SATIS BENE PICTAM, DEVOTAM ET JUCUNDAM*; ¿cómo sostener que Nuestra Santa Guadalupana fuese pintada con colores, que por mas que hacian los pintores indígenas, no llegaban á hacer una cosa primorosa, como lo es esta bendita Imágen? Y si con los colores que tanto pondera el contrincante, no se podía producir la belleza que hasta él mismo admira en la Santa Efigie ¿qué cosa más lógica que convenir con el Rey de nuestros pintores en los cuatro géneros de pintura que halló en Ella? Ciertamente, en la disyuntiva puesta por el argüente, si los colores de que usaban los indios eran inadecuados para obra tan maravillosa, queda en pié el sapientísimo dictámen de Cabrera.

Con mayúsculas marca tambien el editor de la Informacion las palabras de Betancour, NO USABAN APAREJARLAS, refiriéndose á las mantas en que pintaban los indios. No parece sino que se propuso defender dicho dictámen, en el cual consta que no tiene aparejo ninguno la sagrada pintura. Es como si dijera dicho editor ¿por qué ha de ser maravilloso el que el lienzo de la Guadalupana no esté preparado, cuando los indios no acostumbraban preparar sus mantas para pintar en ellas? Nosotros le contestaremos: concedemos que dichos indios no prepararan sus mantas y en que convengan con el respetabilísimo parecer de la escuela de Pintura de México de los siglos XVII y XVIII, acerca de no estar preparada la Pintura de nuestra Guadalupana; pero tambien convenimos con lo que dice tr texto, sobre que tales indígenas no acertaron á pintar con primor: es así que aquella Santa Efigie, segun confesion del anónimo latino, es bellísima; luego no fué pintada por ningun indígena en la tilma de Juan Diego.

Derrotado con este razonamiento así el contrincante, como el mismo editor, que con su texto quería demostrar que la Maravilla del Tepeyac era obra del indio Márcos, fué comprendido en la misma refutacion el autor de la nota intitulada: *Noticias del indio Márcos y otros pintores del siglo XVI*; quien al aplicar á dicho Márcos estas palabras con que Fr. Miguel Navarro elogiaba los pintores indígenas: *¡Maravilloso es lo que haceis, aventajais en mucho á los españoles*, dice: „Singular coincidencia! Prorrumpió Fr. Miguel, al examinar una obra de Márcos, en expresiones muy parecidas á la que doscientos años mas tarde habia de usar D. Miguel Cabrera despues de reconocer una pintura

del mismo artifice: si el fraile franciscano dijo que aquella era obra *maravillosa*, no le cedió la palma el pintor oajaqueño cuando impuso á la otra el título de *Maravilla americana*." (Pág. 176). Decimos que fué comprendido en la misma refutación el precedente texto; porque tratándose en él, sin más fundamento que una gratuita conjetura, de un indio que, según dice el anotador á la página 168, floreció á mediados del siglo XVI, cuando los indios estaban adiestrados ya en pintar á la europea, no podía ser dicho indio autor de la Santa Efigie que comenzó á recibir solemnísimos cultos desde 1531, cuando todavía no pintaban con primor los referidos indios. Mas no por esto es de despreciarse la confesion que hace de ser exactas las apreciaciones de nuestro Cabrera en la *Maravilla americana*; si bien sea falso de toda falsedad decir que esta Maravilla no es de origen celestial.

El mismo texto de Betancourt destruye la absurda interpretacion que hace el referido anotador del capitulo XXXIV del primer Concilio Mexicano Provincial, cuando ordena „que ningun Español, ni Indio pinte Imágenes, ni Retablos en ninguna Iglesia de nuestro Arzobispado, y Provincia, ni venda Imagen, sin que primero tal Pintor sea examinado, y se dé licencia por Nos ó por nuestros Provisores;” porque dicho texto, expresa cuan atrasados estaban los indios en pintura antes de que „usaran de la encarnacion que los españoles usan.” Con tanta mas razon se evidencia la absurda interpretacion, de que no se quiso refrenar así á españoles como á indios en lo relativo á sus malas pinturas, cuanto el que no halla obra de estos, según el códice de Juan Bautista, citado en la nota (pág. 174), sino hasta el año de 1564; ó lo que es

lo mismo, á los nueve años daba ópinos frutos la disposicion conciliar.

Es de notarse con motivo de la interpretacion que del Concilio hace la nota, la conducta nada ortodoxa de su autor, que por defender á un religioso rebelde, no vacila en constituirse intérprete de la mente de los Padres de aquella V. Asamblea; siendo bien sabido que los decretos expedidos en cualquier Concilio deben entenderse al pié de la letra, como que son dirigidos á todos los fieles para que se sujeten al tenor de ellos conforme á su sentido obvio y natural.

CLXXVI. TEXTO.

„XII. *CERCA TRADITIONEM.*—De traditione nunc nobis erit sermo, quae defensorum potentior arma est, ita ut Presbyter Sanchez ea scribere ausus esset etiamsi omnia illi defuerant. Traditio est, NIL AMPLIUS QUARRAS omnes repetunt. Prosperè illis cedat, quamvis sensui qui ad tam absolutam propositionem datur non assentiat. Primò an traditio fuerat sciendum est: et allatis illam in hoc casu non extitisset advertitur..

„Traditio est notitia ab ejus auctore non scripta, sed viva voce communicata et a generatione in generationem successivè transmissa. Hominum assensum certè meretur quod ubique, quod semper, quod ab omnibus traditum est. Non ita Apparitionis historia. Ut semper traditio esset a miraculi diebus usque ad annum 1648 in quo Presbyter Sanchez librum suum typis dedit, absque ulla interruptione venisse requiritur, postea quia Apparitio per scripta ab auctore Sanchez referebatur, fuisse dici non potest. Praecisè illis in diebus criticis abest. Anno 1556 quo Pater Bustamante concionavit, non erat: etenim dicere non valuit quod dicit, si traditio extitisse, et adversus audacem imaginem coelestem

Indi Marci penicilo tributem, clamor *generalis* surrecturus fuisset. Anno 1575 quo prorex Enriquez litteram suam scribebat quoque non erat, quia illius cultus originem scire non attingit." (Pág. 47 y 48).

XII.—ACERCA DE LA TRADICION.—Hablemos ahora de la tradicion, que es el arma mas poderosa de los defensores, tanto que el Presbitero Sanchez se atrevió á escribirla aunque todas las cosas le hubieran faltado. Hay tradicion, NADA MAS BUSQUES repiten todos. Sea en hora buena, aunque yo no convega en el sentido que se dá á tan absoluta proposicion. Se ha de saber primeramente acaso haya habido tradicion; y segun, las cosas referidas, se advierte que aquella no existió en este caso.

La Tradicion es, noticia no escrita por su autor, sino comunicada de viva voz y transmitida sucesivamente de generacion en generacion. Merece ciertamente el asenso de los hombres *lo que ha sido enseñada por todas partes, siempre y por todos*. No es así la historia de la Aparicion. Para que hubiese habido siempre tradicion desde los dias del milagro hasta el año de 1648 en que el Presbitero Sanchez publicó su libro, se requería que hubiese venido sin ninguna interrupcion, no puede decirse que la hubo porque despues se referia la Aparicion por escrito por el autor Sanchez. Precisamente falta en aquellos dias críticos. En el año de 1556 en que el P. Bustamante predicó, no existía; porque no pudo decir lo que dijo, si la tradicion hubiese existido, y se hubiera levantado una grito *general* contra el audaz que atribuía la celestial imágen á la paleta del indio Marcos. En el año de 1575 en que el virey Enriquez escribía su carta tampoco existía, porque no llegó á saber el origen de aquel culto.

CONTESTACION.

Segun lo demostrado en el número CI se procesó á Fr. Francisco Bustamante por haber impugnado al

Maravillosa Aparicion que procuraba persuadir al pueblo el Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Alonso Montufar, segundo Arzobispo de México, de cuyo sermon tratamos en el número CX. Demostrado ha sido tambien en el número CXXI, el ruidoso escándalo causado por el sermon de aquel religioso, hasta llegar á pedir que fuese enviado á España para que fuera castigado. En el número CXI queda probado que al Provincial de San Francisco se le abrevió el capitulo y fué á vivir á Cuernavaca; no volviendo á figurar sino hasta que pasó un trienio. ¿Puede descarse más para probar que en 1556 estaba viva la tradicion del origen celestial de la Santa Imágen? La Informacion contra Bustamante, quéralo ó no el adversario, será siempre un monumento de la referida tradicion.

Respecto á la carta del Virey Enriquez, basta leer el número XLIV y siguientes, para que cualquiera quede convencido de que es otro monumento en favor del Prodigio; que si no lo describe es, porque bien informada la Corte de la ereccion del Santuario que tanto recomendaba, solo deseaba saber lo relativo al templo que acababa de fundarse donde estaba la primera ermitilla. El asunto es tan claro que solo cegado por la pasion en favor de un Predicador escandaloso, puede hacerse figurar dicha carta como una prueba contra la historia Guadalupeana. Adelante veremos esta tradicion con todos sus requisitos.

CLXXVII.

TEXTO.

„Anno 1622 quo Pater Cepeda concionavit, ut jam dixi, iterum non erat. Anno 1648 quo aediculae vel santuarii ca-

pellani ipsi ignari fuerunt et erant usquequum Presbyteri Sanchez liber eis oculos aperuit, denique non erat. Ubi ergo et penes quos deambulabat traditio? Ipsemet canonicus Siles in novenarum Presbyteri Sanchez approbatione quod Apparitionis miraculosae Virginis in sua de Guadalupe imágine notitias isto dederat, aiebat *in oblivionem lapsas temporis transcurso saeculo longiori*. Si cum Sanchez scripsit Apparitionis notitiae *jam amplius a saeculo oblitae fuerant*, ubinam tunc haec decantata traditio latebat? *Nec quod ab omnibus*. Enimverò scriptorum illustrium nullus ea aetate eam sciebat, aut ad minus dignam referri creditit. Remotissimum, cum saeculis decem Mediae Aetatis tenebrisque obrutum haud fuit illud tempus, neque ullam barbarorum invasionem omnia demolientem pervenisse agnoscitur" (Pág 48 y 49).

En el año de 1622 en que el Padre Cepeda predicó, como ya dije no existía tampoco (la tradición). No existía por último en 1648 en que los mismos capellanes de la ermita ó santuario la ignoraron ó igneraban hasta que el libro del Presbítero Sanchez les abrió los ojos. Dónde pues y entre quienes andaba la tradición? El mismo canónigo Siles en la aprobación de las novenas del Presbítero Sanchez, porque éste había dado noticias de la milagrosa Aparición de la Virgen en su imágen de guadalupe, decia: *que estaban olvidadas en el transcurso de mas de un siglo*. Si cuando Sanchez escribió las noticias de la Aparición *habían sido olvidadas ya mas de un siglo*, donde se ocultaba entonces esta decantada tradición? *Ni lo que ha sido enseñado por todos*. Ciertamente ninguno de los escritores ilustres de aquel tiempo la sabía, ó al menos no la creía digna de referirse. Aquel tiempo no fué remotísimo que quedara como oculto en las tinieblas de los diez siglos de la Edad Média, ni se sabe que hubiera acontecido alguna invasión de bárbaros destruyendo todas las cosas.

CONTESTACION.

Barbaridad y muy grande es escribir contra el maravilloso Aparecimiento Guadalupano sin entender la clarísima alusion que hace á este Prodigio el P. Cepeda en su sermon, segun vimos en el número LXXIX: barbaridad y muy grande es, con arreglo á lo expuesto en el número CXXXI interpretar libremente un texto bíblico para no ver la tradición que tenía en dulce sueño á los capellanes del Santuario: barbaridad y muy grande es que tratando del siglo de las hipóboles, como lo fué el XVII, se tome una de estas como un hecho real y verdadero. Lo que dijimos en el número CXXVIII para demostrar la hipóbole que cometió Robles en sus Efemérides al hablar del libro del Lic. Sanchez, es aplicable al parecer del Canónigo Dr. D. Francisco Siles sobre las novenas de dicho Licenciado.

Aun sin hipóbole. Analizado dicho parecer, ciertamente que en nada daña á la tradición. Dice así: „bien reconotida (es la rara erudición del Lic. Sanchez) en otro libro en que dió noticias de la Aparición milagrosa de la Virgen en su Imágen de Guadalupe, olvidadas en el transcurso de más de un siglo, y recogidas, á su pesar, del descuido en breve tiempo: libro tan provechoso, que no sé si antes que se diese á las prensas se conocía bien aun en nuestra América este Milagro“

Al decir el censor „no sé si antes se conocía bien el Milagro“ explica con toda claridad en qué sentido debe tomarse su aserto: „Noticias olvidadas en el transcurso de un siglo.“ Refiérese solo á las circunstancias que acompañaron al Prodigio;

que este era de todos conocido aunque no bien. Es lo mismo que decía el Dr. Rosas en su censura á la misma historia de la Aparicion con estas palabras: „tomo la pluma; para que lo que solamente sabiamos por tradicion, SIN DISTINCION; lo entendamos CIRCUNSTANCIADO, y definido con autoridad, y fundamento.“ Que este fué el pensamiento del Dr. Siles, lo prueban sus propias palabras, cuando refiriéndose á las mismas noticias, dice que fueron „RECOGIDAS, á su pesar, del descuido EN BREVE TIEMPO.“ Si no se hubieran conservado dichas noticias en la tradicion, en donde podian recogerse y en breve tiempo? La misma premura con que se hallaron tales noticias y noticias circunstanciadas, indica que las palabras *olvidadas en el transcurso de más de un siglo*, no son sino la expresion del egregio guadalupano que se lamentaba de que en todo aquel tiempo no se hubieran dado á las prensas tan preciosas noticias, sino hasta que publicó el Lic. Sanchez su libro. De manera que, el olvido sobre el particular, no era tal que hubiese borrado del todo las circunstancias del Milagro; porque entonces habria contradiccion en los términos, lo que no puede decirse; sino un olvido de los que sabiendo la Aparicion y sus circunstancias, no veneraban este Prodigio como la fervorosa devocion de dicho Dr. Siles deseaba. Expresábase como se expresaría un edificante católico al ver que los creyentes, sin embargo de tener su misma fé, no se ajustaban á su ejemplar conducta.

Quita toda duda de que tal fué la mente de aquel Doctor Guadalupano en su parecer sobre las novenas del Pbro. Sanchez, su decidido empeño, primero, en elevar á la Santa Sede las preces de todo lo mas escogido de la ciudad de México, pidiendo Oficio, Misa

y festividad de la Aparicion; fundando dichas preces en la tradicion y documentos que la probaban; segundo en levantar la Informacion de 1666 en que veinte testigos declararon lo que sabian por la tradicion de sus mayores. Semejantes procedimientos iniciados con plenísima fé de obtener, como obtuvo, los mejores resultados, demuestran con la mayor elocuencia del mundo cuan mezquino es el criterio de quien sacando, como con pinzas, ciertas palabras del dictámen aludido, no comprende que fueron empleados para decir á los lectores enfáticamente „donde estaba oculta esta tan decantada tradicion.“ A un buen crítico le bastaria saber que quien hablaba en dicho dictámen era uno de los mas acérrimos defensores de dicha tradicion, para no exponerse á emitir juicios que rechaza el buen sentido.



Sobre los escritores ilustres de aquel tiempo hemos dicho bastante en el número XXII y siguientes, como puede verlo el lector.

CLXXVIII.

Palabras de una nota á la Informacion de 1556.

Tal nota es á lo que declaró el Bachiller Puebla á la décima pregunta, diciendo „ques verdá que dicho provincial dixo que fuera bien que al primero que lo INVENTO“

„Aquí se trata, dice el anotador, del inventor de los milagros, pues de la aparicion fue el P. Sanchez, como se deduce de lo siguiente. En 1665 el Dr. D. Antonio de Lara Mogrovejo al aprobar las „Novenas de la Virgen Maria Madre de Dios para sus dos de-

otísimos Santuarios de los Remedios y Guadalupe escritas á devocion del Bachiller Miguel Sanchez Presbítero," reimpresas en esta de Madrid en 1785, atribuye dicha invencion al autor por estas notables palabras „habiendo sacado á luz la RARA y MISTERIOSA APARICION empeño era de su obligacion, fervorizar de nuevo con este trabajo (la novena) la devocion de los fieles, quando  LA INTRODUXO Á LA NOTICIA  Mucho afan le costó la historia de la Aparicion de Guadalupe, tradiciones y fragmentos DEBILES al olvido de los tiempos y á la poca curiosidad de los antiguos: siempre pusieron en contingencia á la verdad, bien que su erudicion la hizo tan patente que LOGRÓ con felicidad el intento." (Pág. 23 y 24).



CONTESTACION..

Siempre que vemos mayúsculas y manecillas en el *Libro de Sensacion* apuramos la lectura del párrafo en que se hallan; porque es don especial de su autor, refutarse á sí mismo en los lugares que marca. Y á la verdad que no nos equivocamos; así lo hace en la nota precedente. La palabra RARA, como todos saben, significa cosa extraordinaria, poco comun, insigne, sobresaliente; es pues uno de los mejores epítetos para enunciar la Maravillosa Aparicion. Tiene tambien dicha palabra el significado de *extravagante de genio*, pero esto, solo el que adolece de semejante extravagancia puede creer que en este sentido lo aplicase al Prodigio el Dr. Lara.

La palabra *misteriosa* significando lo que encierra misterios; esto es, cosas muy difíciles de comprender

se, es lo más adecuado que pueda idearse para expresar el Portento del Tepeyac. ¿Quién comprende esa Maravilla dispensada solo á México? Se dice tambien misterioso, del que hace misterios y pretende dar á conocer cosas recónditas donde no las hay. Esto, que es inaplicable á la Aparicion, vendría muy bien al que como el anotador, cree hallar cosas recónditas, donde no hay sino luz y claridad.

Si por decir el Dr. Lara que el Lic. Sanchez sacó á luz la rara y misteriosa aparicion, entiende que este autor inventó el milagro, entonces, al decir que los Sres. Riva Palacios, Vigil y Chavero sacaron á luz á México á traves de los siglos, debería entenderse que dichos Señores inventaron la nacion mexicana, lo que es un absurdo. Entendemos que un gramático, al analizar las palabras de aquel Dr. diría „sacó á luz (la historia de la) rara y misteriosa Aparicion, de la misma manera que debe decirse, los Sres. Riva Palacios, Vigil y Chavero, sacaron á luz la historia de México á traves de los siglos. Así pues de las primeras palabras marcadas con mayúsculas no se deduce que Sanchez inventara la Aparicion; y con tanta más razon no es de concluirse semejante despropósito, cuanto que consta en su aditamento citado en el número CXXIX que la historia dada á luz por el referido Sanchez es la misma Relacion de D. Antonio Valeriano.

Ni de las palabras marcadas con manecillas  LA INTRODUXO Á LA NOTICIA  puede deducirse lo que quiere el anotador; porque lo que introdujo el Lic Sanchez fué la historia que habia escrito. Introducir significa usar ó hacer uso de alguna cosa; poner en uso alguna cosa, únicos significados que

convienen al caso. De que alguien ponga en uso cualquiera cosa, no se sigue que ella sea inventada; así como de que uno escriba alguna historia, no se sigue que el historiador inventara los hechos de ella. Grande hilaridad provocaría quien dijera, „el Sr. Icazbalceta introdujo la historia de D. Fray Juan de Zamárraga; luego este Sr. inventó los acontecimientos referidos en esta historia.“

Marca también con mayúsculas el epíteto DÉBILES que afecta á *fragmentos*; como si con esto pudiera destruir las tradiciones del Milagro. No siendo los fragmentos ó papeles á que se refiere autos auténticos de la Aparición, cualquiera puede clasificarlos de débiles, así como se clasificarían de la misma manera simples copias de una escritura pública; pero cuyas copias servirían para que, hecha información de testigos en algún tribunal, se probase la propiedad de que tratan. De débiles fragmentos se han valido grandes historiadores para darnos á conocer muchos acontecimientos, sin que nadie ponga en tela de juicio tales acontecimientos. Aun en nuestros días leemos algunos documentos para la Historia de México sacados de copias simples modernas, que ninguno pone en duda, sin embargo de tratar del siglo XVI.

Cierra sus mayúsculas la nota, con estas que le parecieron á su autor no dejar la menor duda de su famosísima conclusión: „QUE LOGRÓ con felicidad su intento,“ omitiendo estas otras interesantes palabras para saber lo que logró Sanchez; „y con aplauso la devoción.“ Si pues el intento del historiador ó panegirista guadalupano, al publicar su historia, fué enervorizar el culto á la Aparecida Imágen, con las palabras QUE LOGRÓ, muy léjos de lograr el anota-

dor el hacer creer á sus lectores que dicho historiador inventó el Milagro, lo que si logra es que vean su habilidad en quitar palabras para dejar sin sentido las que marca con dichas mayúsculas; y que todo el mundo mire en la aprobación del Dr. Lara un buen testimonio del mérito que entre los contemporáneos gozaba el primer libro publicado sobre el Prodigio.

CLXXIX.

TEXTO.

„Ad testimonia *negativi argumenti* multiplicanda certe typographiae existebant; sed neque una tantum quae unum daret documentum positivum ex his quae nunc allegantur, inventa fuit. Si solum in uno sive in duobus scriptoribus Apparitioni finitimis etiamsi parum fidei dignis in aliis rebus, parva ejus indicatio reperiretur, jam inter vulgum illius notitiam sonare ad minus crederent, quae eadem digna videretur perpendi. Sed nescio quomodo traditionis authenticae, juridicae necnon ecclesiasticae nomen dare rei incognitae quae nullibi apparet, quam R. D. Montufar et capellani non agnoscebant; quam in scriptis nullam locum habuit, quam e contra multum impugnatur: quam post longum silentii aevum cum mirá et generali admiratione in Presbyteri Sanchez libri foliis primo videtur, et sitó surgit magna, universalis sine interruptione anno 1666 apud Investigationis senes qui usque nunc siluerant tamquam inortui et imáginis cultum perdere siverant. Si haec traditio vocari potest, certe tunc suis quoque traditionibus omnes fabulae probari queunt.“ (Pág. 49 y 50).

Para multiplicar los testimonios del *argumento negativo* existían ciertamente imprentas; pero ni una fué hallada que publicara un solo documento positivo de aquellos que ahora se alegan. Si solamente en uno ó en dos escritores inmediatos

á la Aparicion aunque dignos de poca fé en otras cosas se hallase una pequeña indicacion de esta, creeria yo ya que á lo menos entre el vulgo sonaba la noticia de ella, la cual á la verdad pareciera digna de examinarse. Pero no sé como dar el nombre de tradicion auténtica, jurídica y eclesiástica á una cosa desconocida que en ninguna parte apetece, que no conocian el R. S. Montufar y los capellanes de la ermita, que en los escritos no tuvo ningun lugar, que por el contrario se impugna de muchos modos; que despues de un largo tiempo de silencio con admiracion general se vé primeramente en las hojas del libro del Presbitero Sanchez, y al instante se levantó grande, universal sin interrupcion ante los ancianos de la Informacion de 1666, los cuales hasta entonces habian callado como muertos, y habian sufrido que se perdiera el culto de la imagen. Si esta puede llamarse tradicion, ciertamente que entonces todas las fábulas pueden probarse tambien por sus tradiciones.

CONTESTACION.

Habiendo dicho el adversario en el texto contestado en número anterior que la tradicion es la noticia no escrita por su autor, sino comunicada de VIVA VOZ, y trasmitida sucesivamente (se entiende tambien de viva voz) de generacion en generacion; á nada conduce decir que «para multiplicar los testimonios del argumento negativo, existian ciertamente imprentas; pero que ni una tan solamente fué hallada que publicara un solo documento positivo de los que ahora se alegan.» Si pues, dicha tradicion es lo que se transmite de viva voz de generacion en generacion, el modo de probarla es el adoptado con mucha sabiduria por la Iglesia; esto es, examinar á falta de testigos oculares, testigos de oidas, los cuales si hacen plena

prueba, evidencian la tradicion. Por eso las personas ilustradas que conocen las Informaciones de 1666, compadecen á cuantos, como el contrincante, revelen libros y mas libros, forjan conjeturas, fraguando inverosimilitudes para inpuñar la Aparicion. Locura y muy grande es creer que lo preceptuado por la Iglesia en materia tan delicada, como son los milagros, venga á engañar.

Demostrado por otra parte en el número XXI y siguientes, que por razon de los escándalos de Fr. Francisco de Bustamante tenian que guardar silencio no solo los escritores de su Orden sobre todo aquello que condenara á aquel Predicador, sino los escritores de las otras Ordenes, por razon de las consideraciones que se guardan, unas y otras religiones; ¿cómo exigir de ellas la más pequeña indicacion, y extrañar que las prensas nada digan sobre el particular, empleadas como estaban, con muy pocas excepciones, en escritos de religiosos, segun puede verse en la *Bibliografía del Siglo XVI*, por el Sr. Icazbalceta? ¿Quién no sabe que pasado el período del silencio, aun antes de que publicara su libro el Lic. Sanchez, comenzaron escritores de otras Ordenes á hacer alusion al Milagro?

Decir que no se sabe como se dá el nombre de tradicion auténtica, jurídica y eclesiástica al Apareamiento de Nuestra Guadalupana, que no sabia el Illmo. y Rmo. Sr. Montufar, ni los capellanes del Santuario, ni los escritores, es el colmo de la ignorancia en filosofia de la historia, en critica, etc., segun ha sido demostrado en el curso de esta obra. Quiera ó no quiera el contrincante, la tradicion que sirvió de fundamento á la obra del Lic. Sanchez, y declarada

por los testigos de la Informacion de 1666, es una de las tradiciones mejor probadas, como vamos á demostrarlo, y jamás podrá confundirse con las fábulas, como mas adelante se empeña dicho contrincante en probarlo.

CLXXX.

Sigue la contestacion.

Quod semper.—Que desde 1531 hasta 1648 se creyó en la milagrosa Aparicion, se demuestra:

PRIMERO. Con los diez y siete monumentos mencionados en el número LXII, los cuales comprenden desde la primera consagracion de aras hecha por el V. Zamárraga, hasta el año de 1643 en que se publicaban poesias en honor de la Aparecida Imágen. A ellos deben agregarse: 1º La multitud de copias de esta Santa Imágen que desde aquellos primitivos tiempos sacaron y existen en nuestros dias, cuyas inscripciones contestaban puntualmente en las relaciones de las apariciones, desde ocho y diez años despues de ellas hasta nuestros tiempos. (Baluartes de México por el Lic. D. Mariano Fernandez de Echeverría y Veitia, pág. 13): noticia que está conforme con lo que dice la Informacion de 1556, sobre que había imágenes de la Madre de Dios en la ciudad de México. (Declaracion de Alvar Gomez de Leon á la segunda pregunta. Pág 41 del „Libro de Sensacion“.) 2º La acta del V. Cabildo Metropolitano de México fecha á 29 de Agosto de 1600, en que *habiendo tratado de mudar la yglesia de ntra. Sra. de Guadalupe del sitio donde ahora está,*“ determinaron que „el domingo que se contaron diez del mes de septiem-

bre se haga la fiesta de la natiuidad de ntra. Sra. que es en dha. hermita por ser su advocacion y que este dia se ponga la primera piedra . . . y para que venga á noticia de todo el pueblo christiano se mande pregonar con solemnidad y se conbide al Sr. Visorey, Conde de Monte Rey para q. autorize con su presen-
 cia esta ceremonia.“ (Lib. cit., pág. 87 y 88). Verificándose dicha ceremonia en el dia, que segun lo expuesto en el número LXX, estaba consagrado á solemnizar el Nacimiento de María en México ó sea la Maravillosa Aparicion, la citada acta es elocuentisimo monumento de este Prodigio. 3º Lo que dice el „Informe jurídico“ por el Lic. D. José Solís y Zúñiga, que al despedirse de el Illmo. y Rmo. Sr. D. Juan Perez de la Serna en Madrid el que le venia á suceder en el arzobispado de México, le recomendó en primer lugar el Santuario Guadalupano diciendo que „la bendita Imágen era una GRAN PRESEA, RELIQUIA INSIGNE.“ 4º Lo que sobre la inundacion de la ciudad de México escribió un autor en 1643, diciendo: „El Illmo. Arzobispo de México (D. Francisco de Manso y Zúñiga) TRAJÓ LA MILAGROSA Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe y la PUSO en la catedral.“ (Segunda Parte de la Historia de la Provincia de Predicadores de Nueva España, por Fr. Alonso Franco, MS. lib. 3º, cap. 2º); en que se deja entender que el mismo Prelado trasladó con sus manos el sagrado lienzo; que es lo mismo que en Diciembre de 1836 hicieron cuatro obispos, llevando en hombros esta sagrada Efigie del templo de Capuchinas á la Colegiata, lo cual presenció el Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Pedro Loza, actual Arzobispo de Guadalajara. „Yo recuerdo, me acuerdo en fin, dice, del dichosisi-

mo Diciembre de 1836, en que al conducirse la sagrada Imágen en procesion solemne, y en hombros de CUATRO VENERABLES OBISPOS para colocarla en su nuevo y magnífico trono, mas de cien mil personas á un mismo tiempo y en el silencio mas profundo y devoto, se postraron en tierra para venerarla." (Sermon predicado en el Santuario de Guadalupe de Guadalupe el 12 de Enero de 1877.—"Coleccion de Documentos eclesiásticos," tomo I, núm. 23, pág. 224).

5º El mismo P. Franco así en el capítulo citado como en el 23 del mismo libro en que trata del altar de Santo Domingo de Soriano, sin temor de eclipsar el milagro de este Santo, llama á Nuestra Guadalupana Milagrosa Imágen. (Tesoro Guadalupano, primer siglo, núm. VI y XIII, pág. 15 y 26). De manera que veintidos monumentos, sin contar los tres templos edificadas de 1531 á 1622, dan fé de que siempre desde el Milagro hasta 1648 hubo tradicion auténtica, jurídica y eclesiástica de él.

SEGUNDO. Con los quince documentos puestos en duda por el contrincante, y que segun lo demostrado desde el número CXXXVIII hasta el CLIII, si se negara su existencia habria que echar por tierra la mayor parte de las historias mejor comprobadas. La Relacion del insigne D. Antonio Valeriano, fué publicada por Lazo de la Vega, en la misma lengua; y segun el mismo contrincante, como veremos adelante, de ella sacó su historia el Lic. Miguel Sanchez. En las noticias que dá del venturoso Juan Diego, consta que los milagros y demás agregados á dicha Relacion se verificó en 1622. Dice *on motlacti ihuan nahui xiuhitia in moniquili*, hace setenta y cuatro años que murió (el expresado Juan Diego) (Edicion de Lazo de

la Vega, fol. 14, vuelta). Copia autorizada del testamento de la parienta de Juan Diego, fué publicada por nosotros en la nota 51 al Sermon que predicamos en este Santuario el 8 de Septiembre de 1891, pág. 12. En el archivo de esta Colegiata hay copia del M. S. que vió en la Universidad el Dr. Uribe, la cual merece fé, como nadie la negará á varias copias de Cartas del V. Zumárraga que hemos visto publicadas por el Sr. Icazbalcoeta en su Nueva Coleccion de Documentos para la Historia de México, tomo II de la pág. 281 á 91, que á no decir este Señor de donde las tomó, podria creerse que se habian proporcionado de este mismo archivo. Conocido el Texto de los tres documentos referidos, los cuales por sí solos bastarian para probar que siempre se creyó en México la maravillosa Aparicion desde 1531; solo contra toda razon puede negarse que hubo todos los demás. La historia parafrástica de D. Fernando de Alva, es la misma que que sacó á luz el P. Florencia, segun se deduce de lo dice este Padre y Sigüenza y Góngora sobre el particular

A los quince documentos referidos deben agregarse: 1º Un Mapa de insigne antigüedad que con caracteres mexicanos comprendia la historia de mas de trecientos años antes de la conquista, y mucho despues de ella, en el cual se figuraba la aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe." Certifica Becerra Tanco haberlo visto y leído en poder de D. Fernando de Alva, con unos renglones en mexicano, para, su mejor inteligencia (Informaciones Guadalupanas, pág. 149) 2º Cantares de los indios en los mitos y sa-raos, „en que se referia la milagrosa Aparicion de dicha Bendita Imagen, y que se vido figurada en la

Manta que servia de capa al dichoso Juan Diego, y que se descubrió, y manifestó en presencia del Illustrísimo Señor Don Fray Juan de Zumarraga primer Obispo de este Reyno, añadiendo al fin de dichos Cantos los milagros, que avia obrado la Virgen Santísima el día de la colocacion de la Bendita Imagen en su primera Hermita." Palabras del mismo Becerra Tanco, que lo certifica y afirma haberlo oido el día de la festividad, antes de la inundacion de la ciudad de México. (Informaciones citadas, pág. 150). Oyó los mismos cánticos el P. Florencia antes de la referida inundacion. (Estrella del Norte.) 3º „Otro Mapa, que Boturini tenia original en lienzo de algodón grande como una sabana. Llevaba por principio, dice, las armas de V. Mag. y se siguen luego las de la ciudad de *Tlascal*, y la primera eremita, que se fabricó á nuestra Señora y Patrona de *Guadalupe*, con su Santísima Imagen y luego una Cruz." (*Museo histórico Indiano*, párrafo XXXI, núm. 2, pág. 73). 4º y 5º Dos manuscritos originales, mencionados por Boturini, donde en cortos renglones refiere la Aparicion EN EL AÑO QUE LE TOCA. (Obra cit., párr. XXV, núm. 3, pág. 86). 6º Un papel antiguo del archivo del convento de Santo Domingo de México, de donde se sacó la historia de Nuestra Señora de *Guadalupe*, que está en la „Crónica manuscrita de la Provincia,“ por Juan José de la Cruz y Moya, tomo I, lib. I, cap. 25, 26 y 27. A qué historiador, por más escrupuloso que se le suponga, no le bastarian veintiun documentos que sucesivamente fueron escritos desde 1531 hasta 1648; unos refiriendo circunstanciadamente la Aparicion y otros mencionándola, para defender en todos sus escritos que hubo SIEMPRE TRADICION de aquel

asombroso Prodigio? Un D. Fernando de Alva, un Sigüenza y Góngora, un Boturini, y con ellos los mejores historiadores del siglo XVII, ¿no bastarán al más exigente para que se vea obligado á confesar que no se puede negar dicha tradicion, sin negar todas las tradiciones habidas en el mundo? Convén-gase en que es la mayor locura pretender que solo por haber atentado contra le Maravillosa Aparicion un Predicador rebelde, venga por tierra la tradicion que siempre se ha tenido por auténtica, jurídica y eclesiástica.

CLXXXI.

Signe la contestacion.

Quod omnes, quod ubique.—En cuanto á las condiciones que las anteriores palabras exigen en una noticia, para que ella tenga el carácter de una tradicion propiamente dicha debemos tener presente:

1º Que la universalidad de la notoriedad de la especie basta que sea moral; es decir, que ella sea conocida por todos aquellos á quienes importe; por todos aquellos á quienes sea posible; por todos aquellos en quienes la ignorancia de dicha especie seria inexcusable por su posicion en la sociedad en que la dicha especie tenga el valimiento que su naturaleza supone.

2º Que esa universalidad de notoriedad no es alterada en manera alguna por ignorancia supina, afectada é interesada: porque si ignorancia de tal clase bastara para probar la no existencia de una tradicion, ninguna habria, ni aun la apostólica y eclesiástica que quedara subsistente.

3º Que el haber tenido una especie de hecho adversarios mas ó menos formales, aun desde su cuna; y haber tenido que atravesar en su curso y desarrollo cronológico entre los obstáculos opuestos por adversarios interesados, por malas pasiones contrariadas ó por ignorancias supinas ó afectadas, en nada obsta para que esa especie de hecho adquiriera la valla de una tradicion propiamente dicha; si por otra parte la verdad de la especie está probada por argumentos adecuados á su naturaleza.

4º Que la notoriedad de una especie de hecho demande universalidad en cuanto á tiempos y regiones, para tener la valla de una tradicion, se entiendo contando con la posibilidad física y moral para la trasmision de la especie. Por ejemplo; las tradiciones apostólicas no dejaron de serlo por no haber tenido notoriedad entre pueblos no conocidos, como son los que habitaban la Oceanía: Las tradiciones eclesiásticas no dejaron de tener su importancia por el hecho de ignorarlas los pueblos que por muchos años han cerrado herméticamente sus puertas al Cristianismo.

Podríamos demostrar extensamente, con filosofía y crítica, la verdad de los cuatro considerandos que acabamos de establecer; pero lo omitimos por cuanto esos considerandos, que afectan una forma aforística, son verdades de sentido comun, cuya evidencia queda patentizada con solo mirar en los absurdos que resultarían de los asertos contradictorios ó contrarios.

Veamos ahora si la noticia, ó especie de hecho del Prodigio de Tepeyac, y que nosotros llamamos TRADICION GUADALUPANA, está á prueba del contraste con esos principios asentados.

El Milagro de la Aparicion aconteció en 1531. En 1556 el P. Bustamante predicaba contra la realidad del Milagro: luego ya se creía en él, y se creía generalmente; supuesto que la refutacion se creyó asunto digno de la palabra de un orador de nota, en una iglesia principal, en una funcion solemne, ante una concurrencia selecta y numerosa. El empeño del Predicador causó un escándalo ruidoso, que se extendió por toda la ciudad de México; y excitó tales animosidades, que públicamente se pedía el envío del predicador á España para que allá fuese castigado; y todo esto, apesar de tratarse de un fraile de polendas, y de tal respetabilidad entónces, que actualmente no la tiene ningun alto funcionario, de cualquier orden que sea.

Todo esto consta oficialmente; y por lo mismo consta que antes de cumplirse veinticinco años de acontecido el prodigio, el hecho era notorio en la ciudad de México y aun mas lejos; supuesto que, ya en ese tiempo, eran numerosas las peregrinaciones de lejanas tierras á la ermita del Tepeyac; y precisamente esas peregrinaciones eran de lo que mas escocia á Bustamante, adversario de ellas. Luego á los veinticinco años de acaecida la Aparicion Guadalupeana, la especie del hecho tenia todas las condiciones que señala nuestro primer aforismo; y estaba sellada con el sello de una tradicion sabida por todos los que podían y debían saberla, y en el lugar y region en que pudo difundirse en el breve periodo de veinticinco años; y en una época en que no habia prensas, telégrafos, ferrocarriles, ni *reporters* á tanto más cuanto la *interview*.

Supuesto que acabamos de indicar la inicial mani-

festacion oficial de la tradicion guadalupana; en cuanto á su curso oficial y sucesivo remitimos al lector á todo lo que antes hemos dicho en el presente libro; y para su mas completa informacion en la materia, le recomendamos la lectura de los dos volúmenes que llevamos publicados bajo el titulo de *Tesoro Guadalupano*. En el contenido de los números anteriores de este mismo escrito, así como en la inmensa serie de documentos y monumentos citados en los dos mencionados volúmenes, verá el lector imparcial cómo nuestra tradicion ha ido de día en día, de año en año, de siglo en siglo caracterizándose con las condiciones que demanda el célebre *quod omnes, quod ubique*, y cómo ha llegado también á asumir el carácter de tradicion jurídica, histórica, universal.

Allí verá también demostrado que si contra nuestra gloriosa tradicion han podido oponerse ciertas ignorancias, ellas han sido supinas, afectadas ó interesadas. Interesada fué la de Bustamante, la de Micr, la de Muñoz y de otros: afectada fué la de muchos escritores que aparentaron ignorar lo que no podían consignar en sus libros: supina fué la del virey Enriquez, que no puso la diligencia necesaria para saber de raíz lo que la Corte de España le preguntaba sobre todos los antecedentes guadalupanos.

Así mismo es de ver cómo, no obstante las animosidades que desde su principio se pronunciaron contra la piadosa fé en el milagro del Tepeyac, esa creencia se sostuvo y robusteció y difundió, patentizando con ello que no estaba fundada en la arena de un rumor vago, ni en la inconsistencia de una fábula ingeniosa, ni en las conveniencias de una imaginacion antojadiza; sino en la roca firme de un hecho concreto, ates-

tado por la relacion de sentidos sanos; relacion comprobada bajo las prudentes condiciones impuestas por un criterio tan sencillo como el de la paloma y tan calculado como el de la serpiente; y criterio, en fin, cuya candorosa aplicacion fué sancionada por la verificacion de otro hecho concreto, que á presencia de testigos caracterizados, intachables, hizo visible la maravillosa intervencion del dedo de Dios.

Y si nuestros lectores han dudado alguna vez con el entendimiento pero no con el corazon, se dejarán persuadir de la real existencia de una verdadera tradicion acerca de la maravilla del Tepeyac, al solo mirar en que la creencia de ese hecho se ha sostenido en lucha larga contra intereses bastardos sí, pero poderosos y fecundos en recursos. Porque, apareciendo el portento del Tepeyac como una especial declaracion del cielo en favor de todo un pueblo vencido, subyugado y largamente vejado, era interés poderoso, y fecundo en recursos, de la gente vencedora, opresora y explotadora, el envolver el hecho en tinieblas, el sepultarlo en el abismo del olvido y borrar bajo el peso del terror hasta la mas pasajera impresion, la mas efímera reminiscencia que la especie hubiera dejado en la memoria de los contemporáneos. Y sin embargo, no sucedió así; puesto que, el primer enemigo oficial de nuestra tradicion tuvo que combatir la realidad del hecho precisamente entre españoles, ante españoles; y les encargaba la conciencia sobre el perjuicio que á los naturales se recrecia de la fé de los dominadores en un hecho sobrenatural: nos referimos á Bustamante.

Reciente aun el acontecimiento maravilloso del Tepeyac, incipientes la difusion y fervor del culto y

devocion á que dió origen tal hecho, cierto Instituto poderoso y de gran valimiento, no solo en el órden religioso sino en el político tambien, pretendió alzarse con la devocion, el culto y la Imágen Guadalupeana; sobretexto de que todo, por razon de origen, procedía de alguna de sus casas en España; y deducian derecho para reivindicar toda la honra y provecho que se pudiera recrecer del portentoso tepeyacense, y de la devocion y culto que se captara en su Imágen aparecida la Madre de los Mexicanos. Se entabló y ventiló la cuestion; los ánimos se exaltaron, y las pasiones se pusieron en juego: concluyéndose todo por el extremo de que, el Instituto litigante, poderoso y fecundo en recursos, azuzado y todo por intereses de gran valia, cejó ante la realidad y originalidad de la Maravilla del Tepeyac, que quedó incólume y autónoma contra la extremafeña alcurnia que se quería atribuirle. Y ¿es natural y moralmente posible que el poderoso Instituto Jeronimiano se hubiera desistido y apartado de su interesada pretension, sin tomar una revancha ruidosa; etal habría sido la de atacar en su raiz la creencia piadosa en el Milagro del Tepeyac; y echar por tierra una tradicion incontestante, un simple rumor procedente de las visiones de un indio soñador, si esto le hubiera sido posible; si hubiera encontrado siquiera un resquicio en los fundamentos de la mexicana fé piadosa en donde introducir su palanca demoledora, y arruinar con un solo empuje el grandioso monumento de que no hubiera podido apoderarse?

En los documentos y monumentos á que antes le hemos remitido, el lector encontrará las pruebas de que la noticia de la Aparicion Guadalupeana difundien-

dose por todas partes, siquier con la lentitud que los tiempos hacian inexcusable, se naturalizaba en Guatemala y en España, y en Filipinas, y en Roma, y en varias partes de Europa y en varias otras partes de la América Austral española. Es decir, que se extendia y adquiria notoriedad por donde quiera que no encontrara imposibilidad física ó moral para su difusion y aceptacion.

CLXXXII. CONTINUACION.

Si, pues, segun lo expuesto en los anteriores inmediatos números, nuestra tradicion guadalupana tiene los requisitos exigidos por el gran Padre S. Agustin: *quod ubique, quod semper, quod omnibus traditum est*, es sobromanera injusto que los antiaparicionistas traten al Lic. D. Miguel Sanchez con la dureza que suelen, por haber dicho en el fundamento de su inmortal libro que „aunque todo me hubiera faltado, no habia de desistir de mi propósito, quando tenia de mi parte el derecho comun, grave y venerable de la Tradicion, en aqueste milagro, Antigua, Uniforme y General.

Podemos dar por plenamente justificadas las Informaciones jurídicas de 1666, en las cuales los testigos examinados declararon concienzudamente lo que mediata, pero muy próximamente, supieron sobre un hecho que desde 1531 era sabido y creído en Nueva España, y aun fuera de ella, con una generalidad moral que solo era contrariada por espíritus aviesos impulsados por malas pasiones, y por ruines intereses. Esas Informaciones tienen tal valia que solo puede atacarlás, el que sea capaz de contradecir aun los